

Resolución N° 53/19

20 19



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

7098

Proyecto de

Iniciativa **Junta Electoral – Provincia De Corrientes.-**

EXTRACTO

Junta Electoral permanente remite Acta N° 68 de Proclamación de Senadores electos en los Comicios provinciales celebrados el 02 de Junio del cte. año.-

Presentado en Sesión *Preparatoria* del *29* de *Noviembre* de 20 *19*

A Comisión de *Poderes, Peticiones, Acuerdos y Replanteo*

APROBADO el *29* de *Noviembre* de 20 *19*

RECHAZADO / AL ARCHIVO el de de 20.....

Al Orden del Día *680/19*



**Junta Electoral
Provincia de Corrientes**



N° 199.-

Corrientes, 12 de agosto de 2019.-

Señor Presidente

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

DR. GUSTAVO JESÚS ADOLFO CANTEROS

Su Despacho.-

En mi carácter de Presidente de la Junta Electoral de la Provincia, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de remitir copia certificada del Acta N° 68 de fecha 06 de agosto de 2019 de Proclamación de Senadores Provinciales electos en los comicios provinciales celebrados el pasado 02 de junio.

Saludo atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N°	N°
7098	—
FECHA DE RECEPCION	h.
13. / 08. / 2019	10:40 hs.

Dr. GUSTAVO S. SANCHEZ MARIN
Presidente
Junta Electoral
Provincia de Corrientes



Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

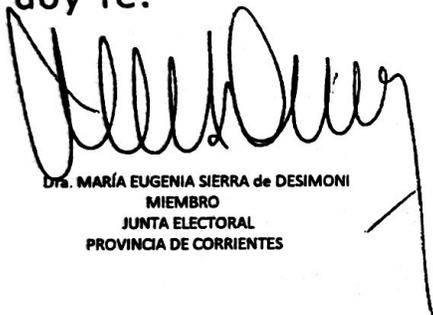


Junta Electoral
Provincia de Corrientes

Adriana Maria Camino de Falcione
ADRIANA MARIA CAMINO DE FALCIONE
Secretaria
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES
02

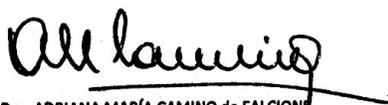
ACTA N° 68.- En la ciudad de Corrientes, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral de la Provincia, las Dras. **MARIA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI** y **MARIA EUGENIA HERRERO** con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIAN SANCHEZ MARIÑO**, asistidos de la Sra. Secretaria Electoral Dra. **ADRIANA MARIA CAMINO DE FALCIONE**, **CONSIDERARON**: Que habiendo finalizado las operaciones del Escrutinio Definitivo de las elecciones del 2 de junio pasado y declarada su validez, de conformidad a lo estatuido por el art. 121 del Código Electoral Provincial, y habiendo finalizado todas las cuestiones pendientes de resolución. Atento a los resultados obtenidos por cada una de las agrupaciones políticas intervinientes, y de conformidad con los artículos 72 inc. 4 y 92 y 94 de la Constitución Provincial y art. 5 inc. f de la Ley N° 5847 y no existiendo cuestiones pendientes de resolución, **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE**: 1°) Determinar que corresponde repartir posiciones electivas en la categoría de **Senadores Provinciales** de la siguiente manera: Alianza **ENCUENTRO POR CORRIENTES - ECO**: 4 (cuatro) Senadores y Alianza **FRENTE PARA LA VICTORIA**: 1 (uno) Senador. 2°) Conforme a las listas oficializadas por el Juzgado Electoral Provincial se proclaman como electos en la Categoría de **SENADORES PROVINCIALES**: Por la Alianza **ENCUENTRO POR CORRIENTE - ECO** a: **JOSÉ ENRIQUE VAZ TORRES** (M.I.N°: 12.362.509); **HENRY JORGE FICK**

(M.I.N°: 22.103.309); **GRACIELA RAQUEL RODRÍGUEZ**
(M.I.N°: 16.456.794) y **DIÓGENES IGNACIO GONZÁLEZ**
(M.I.N°: 17.412.277) Por la Alianza **FRENTE PARA LA VICTORIA a: MARTÍN MIGUEL BARRIONUEVO** (M.I.N°: 25.009.753). **3°)** Proclamar como suplentes a todos los restantes de las listas de Candidatos oficializadas en el orden numerativo. **4°)** Líbrense las comunicaciones pertinentes. Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmando los Sres. Miembros, después del Señor Presidente previa lectura y ratificación todo por ante mi, Secretaria que doy fe.


Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

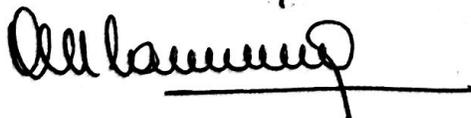

Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES


Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

Ante mi 
Dra. ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE
SECRETARIA ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

Certifico: Que la presente es fotocopia (copia) de original

Conste, Corrientes: de 12 AGO 201920.....


ADRIANA MARIA CAMINO de FALCIONE
Secretaria
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES





Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE:

EXPTE: 7098

INIC: Junta Electoral – Provincia De Corrientes.-

EXTRACTO : Junta Electoral permanente remite Acta
Nº 68 de proclamación de Senadores electos en los Comicios provinciales celebrados el
02 de Junio del cte. año.-

COMISIÓN: PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y
REGLAMENTO.-

A La Prosecretaria y Secretaria de Comisiones de la
Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 03fs Elevo el mismo a
los fines correspondientes.-

Corrientes, 13 de agosto de 2019 .-


Alejandra Gauna
JEFE DEPARTAMENTO
Mesa de Entradas de
Asuntos Legislativos
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos.-
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores
Secretaría de Comisiones
Corrientes



DESPACHO N° **67**

EXPEDIENTE N° **7098/19.-**

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO, integrada de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 32º del Reglamento vigente, ha considerado el Acta N° 68, de fecha 06-08-19, remitida por la Junta Electoral Permanente de la Provincia, sobre los comicios realizados el 02 de junio del corriente año, referente a la proclamación de los Senadores Provinciales Electos en los mismos;

Al respecto, esta Comisión CONSIDERA:

1º) Que de conformidad a lo establecido por el artículo 103º de la Constitución de la Provincia de Corrientes, "Cada Cámara es Juez exclusivo de las elecciones y requisitos personales de sus miembros...", por lo que corresponde a esta Comisión dictaminar sobre la validez del acto eleccionario y sobre la habilidad o inhabilidad de los Senadores Electos.-

2º) Que, teniendo a la vista la documentación remitida por la Junta Electoral Permanente, no existen dudas acerca de la validez y regularidad del acto eleccionario del 02 de junio de 2.019 y de los títulos que obtuvieran quienes resultaran electos en la categoría de SENADORES PROVINCIALES, a saber: por la Alianza "Encuentro por Corrientes - ECO", el Señor José Enrique VAZ TORRES - M.I. N° 12.362.509; el Señor Henry Jorge FICK - M.I. N° 22.103.309; la Señora Graciela Raquel RODRIGUEZ - M.I. N° 16.456.794 y el Señor Diógenes Ignacio GONZALEZ - M.I. N° 17.412.277, y por la Alianza "Frente Para la Victoria", el Señor Martín Miguel BARRIONUEVO - M.I. N° 25.009.753, por lo que corresponde aprobar el acto electoral y la incorporación de los electos.-

Analizado y debatido que fuera, por los fundamentos expuestos y/o los que expondrá el Señor Senador designado Miembro Informante, os aconsejamos prestéis su voto favorable al siguiente Proyecto de Resolución:

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

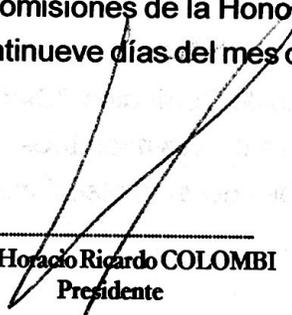
RESUELVE

ARTICULO 1°. - APRUEBASE la validez del Acto Eleccionario llevado a cabo el día 02 de junio de 2.019, para la renovación parcial de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes.-

ARTICULO 2°. - APRUEBANSE los Diplomas de los Senadores Electos: *Martín Miguel BARRIONUEVO* - M.I. N° 25.009.753; *Henry Jorge FICK* - M.I. N° 22.103.309; *Diógenes Ignacio GONZALEZ* - M.I. N° 17.412.277; *Graciela Raquel RODRIGUEZ* - M.I. N° 16.456.794 y *José Enrique VAZ TORRES* - M.I. N° 12.362.509.-

ARTICULO 3°. - DE FORMA.-

DADO en la Sala de Comisiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-


Sdo. Horacio Ricardo COLOMBI
Presidente


Sdo. David Ricardo DOS SANTOS
Vocal

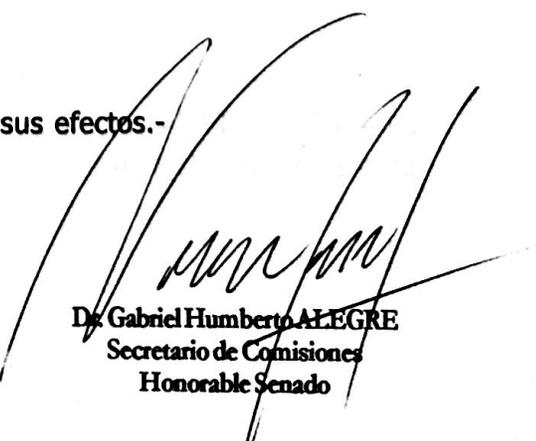

Sdora. Graciela Itati INSAURRALDE
Vocal


Sdora. María Carolina MARTINEZ LLANO
Vocal

A PROSECRETARIA:

Con el dictámen que antecede, pasa a sus efectos.-

SECRETARIA DE COMISIONES.-
Consta de ...29... fojas útiles.-


Dr. Gabriel Humberto ALEGRE
Secretario de Comisiones
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaría
Corrientes



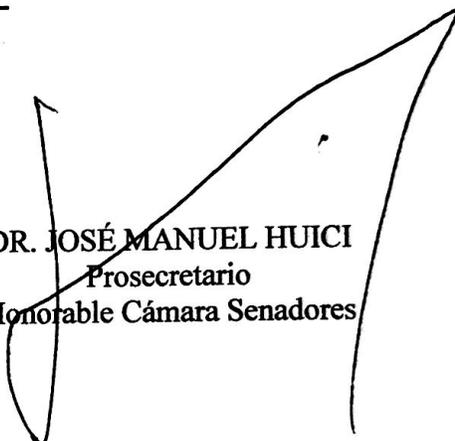
Expte.Nº7098/19.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el Acto Eleccionario de fecha 02 de junio – conforme despacho Nº 67. Aprobado - Resolución Nº53, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO

Corrientes, 29 de Noviembre de 2019.-


DR. JOSÉ MANUEL HUICI
Prosecretario
Honorable Cámara Senadores



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 29 de Noviembre de 2.019.-

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Preparatoria celebrada en la fecha, ha procedido a incorporar a los Señores Senadores Electos en los pasados comicios celebrados el día 02 de junio del corriente año, quienes tomarán posesión del cargo el día 10 de diciembre próximo, siendo ellos:

<i>Martín Miguel BARRIONUEVO</i>	<i>M.I. N° 25.009.753</i>
<i>Henry Jorge FICK</i>	<i>M.I. N° 22.103.309</i>
<i>Diógenes Ignacio GONZALEZ</i>	<i>M.I. N° 17.412.277</i>
<i>Graciela Raquel RODRIGUEZ</i>	<i>M.I. N° 16.456.794</i>
<i>José Enrique VAZ TORRES</i>	<i>M.I. N° 12.362.509</i>

Asimismo, se ha procedido a conformar la Mesa Directiva de este Alto Cuerpo, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento vigente, quedando integrada la misma de la siguiente manera:

<i>Vicepresidente 1°:</i>	<i>Sdor. David Rolando DOS SANTOS</i>
<i>Vicepresidente 2°:</i>	<i>Sdora. María Carolina MARTINEZ LLANO</i>
<i>Vocales:</i>	<i>Sdor. Roberto Daniel ALTERATS</i>
	<i>Sdora. Alejandra María Andrea SEWARD</i>
	<i>Sdora. Graciela Itatí INSAURRALDE</i>

ATENTAMENTE.-

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado



Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 29 de Noviembre de 2019.-

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., a los efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Preparatoria celebrada en la fecha, ha procedido a incorporar a los Señores Senadores Electos en los pasados comicios celebrados el día 02 de junio del corriente año, quienes tomarán posesión del cargo el día 10 de diciembre próximo, siendo ellos:

<i>Martín Miguel BARRIONUEVO</i>	<i>M.I. N° 25.009.753</i>
<i>Henry Jorge FICK</i>	<i>M.I. N° 22.103.309</i>
<i>Diógenes Ignacio GONZALEZ</i>	<i>M.I. N° 17.412.277</i>
<i>Graciela Raquel RODRIGUEZ</i>	<i>M.I. N° 16.456.794</i>
<i>José Enrique VAZ TORRES</i>	<i>M.I. N° 12.362.509</i>

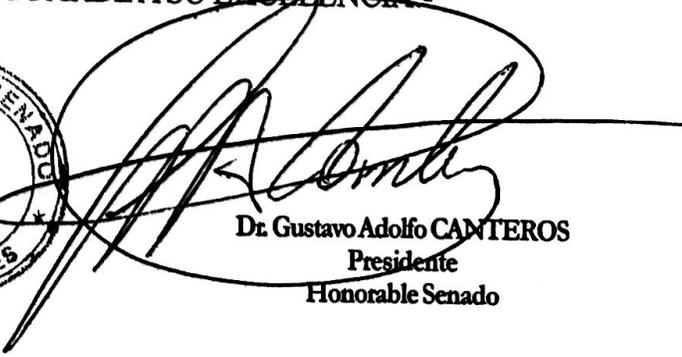
Asimismo, se ha procedido a conformar la Mesa Directiva de este Alto Cuerpo, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento vigente, quedando integrada la misma de la siguiente manera:

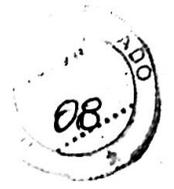
<i>Vicepresidente 1°:</i>	<i>Sdor. David Rolando DOS SANTOS</i>
<i>Vicepresidente 2°:</i>	<i>Sdora. María Carolina MARTINEZ LLANO</i>
<i>Vocales:</i>	<i>Sdor. Roberto Daniel ALTERATS</i>
	<i>Sdora. Alejandra María Andrea SEWARD</i>
	<i>Sdora. Graciela Itatí INSAURRALDE</i>

DIOS GUARDE A SU EXCELENCIA -


Dra. María Aracel CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 29 de Noviembre de 2.019.-

**AL SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDEZ
S U D E S P A C H O . -**

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., a los efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Preparatoria celebrada en la fecha, ha procedido a incorporar a los Señores Senadores Electos en los pasados comicios celebrados el día 02 de junio del corriente año, quienes tomarán posesión del cargo el día 10 de diciembre próximo, siendo ellos:

<i>Martín Miguel BARRIONUEVO</i>	<i>M.I. N° 25.009.753</i>
<i>Henry Jorge FICK</i>	<i>M.I. N° 22.103.309</i>
<i>Diógenes Ignacio GONZALEZ</i>	<i>M.I. N° 17.412.277</i>
<i>Graciela Raquel RODRIGUEZ</i>	<i>M.I. N° 16.456.794</i>
<i>José Enrique VAZ TORRES</i>	<i>M.I. N° 12.362.509</i>

Asimismo, se ha procedido a conformar la Mesa Directiva de este Alto Cuerpo, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento vigente, quedando integrada la misma de la siguiente manera:

<i>Vicepresidente 1°:</i>	<i>Sdor. David Rolando DOS SANTOS</i>
<i>Vicepresidente 2°:</i>	<i>Sdora. María Carolina MARTINEZ LLANO</i>
<i>Vocales:</i>	<i>Sdor. Roberto Daniel ALTERATS</i>
	<i>Sdora. Alejandra María Andrea SEWARD</i>
	<i>Sdora. Graciela Itatí INSAURRALDE</i>

DIOS GUARDE A SU EXCELENCIA.-

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado



Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes



RESOLUCION N° 53 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APRUEBASE la validez del Acto Eleccionario llevado a cabo el día 02 de junio de 2.019, para la renovación parcial de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes.-

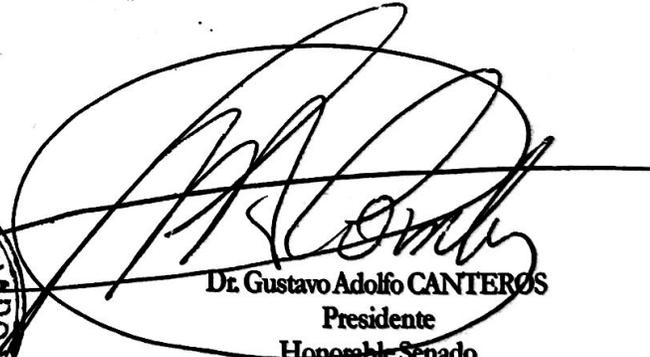
ARTICULO 2°.- APRUEBANSE los Diplomas de los Senadores Electos: *Martín Miguel BARRIONUEVO* - M.I. N° 25.009.753; *Henry Jorge FICK* - M.I. N° 22.103.309; *Diógenes Ignacio GONZALEZ* - M.I. N° 17.412.277; *Graciela Raquel RODRIGUEZ* - M.I. N° 16.456.794 y *José Enrique VAZ TORRES* - M.I. N° 12.362.509.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, cumplido archívese.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado